



El texto íntegro de los citados actos administrativos se encuentran archivados en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos del Área de Educación de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la calle Santa Eulalia, n.º 30 de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 16 de octubre de 2012. El Secretario General, JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

## **CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL**

*ANUNCIO de 8 de octubre de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 042/06.2010, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia. (2012083233)*

Intentada, por parte del Servicio Territorial de Badajoz de la Dirección General de Política Social y Familia, la localización de D. Costel Cocilnau y D.ª Cristina Verdes, no se ha podido practicar notificación de resolución administrativa en relación con el expediente de protección de menores con número 042/06.2010, por carecer de domicilio conocido. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se comunica a los interesados que, en el plazo de diez días hábiles, podrán comparecer en el Servicio Territorial de Badajoz de la Dirección General de Política Social y Familia, en Ronda del Pilar, n.º 8 —entreplanta— de Badajoz o bien contactar por teléfono en el número 924 010059 y preguntar por el Equipo de Centros, para constancia y conocimiento íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 8 de octubre de 2012. El Director General de Política Social y Familia, JUAN BRAVO GALLEGO.

• • •

*ANUNCIO de 9 de octubre de 2012 sobre notificación en el expediente n.º 172/83.09, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia. (2012083224)*

Intentada, por parte de la Dirección General de Política Social y Familia, la localización de D.ª Isabel Dunia Exoo, no se ha podido practicar notificación, en relación con el expediente número 172/83.09. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se comunica a la interesada que, en el plazo de diez días hábiles, podrá com-